

INFORME OCTUBRE - DICIEMBRE 2025

GESTION 2025 - 2

SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

STAUS

Mtro. Cuauhtémoc Nieblas Cota

Secretario General del STAUS

Presente. -

At'n: Mtra. Selene América Flores Salazar

Secretaria del Interior STAUS

Acordes con las atribuciones que le confiere a esta Secretaría de Previsión Social, el Artículo 64 de la Declaración de Principios y Estatutos de nuestro Sindicato.

Son atribuciones de la secretaria/o de Previsión Social:

- a) Desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Deportes, un programa permanente de prevención de enfermedades y cuidado de la salud entre los miembros del STAUS.
- b) Conocer las enfermedades que puedan ser producidas por la naturaleza del trabajo para proponer, por conducto del Secretario(a) de Trabajo y Conflictos, que sean reconocidas como enfermedades profesionales.
- c) Vigilar el debido cumplimiento de los servicios de salud con los que cuenten los miembros del STAUS.
- d) Gestionar el otorgamiento oportuno de las prestaciones sociales convenidas con la Institución.
- e) Promover el conocimiento de las diversas prestaciones con las que cuentan los miembros del STAUS.

f) Las demás que establezca este Estatuto y que se desprendan de la naturaleza de su cargo

Las demás que contemple el contrato colectivo de trabajo en las cláusulas de prestaciones sociales y de riesgos de trabajo y que se desprenda de la naturaleza del cargo desempeñado.

Actividades desarrolladas de octubre a diciembre:

1.- Asistir y participar en todas y cada una de las sesiones que se lleven a cabo por el Comité Ejecutivo del STAUS, durante el periodo 2025-2.

2.- Asistir y participar en todas y cada una de las Asambleas Generales del STAUS, durante el periodo 2025-2.

3.- A todos los académicos que acuden a la secretaría de previsión, se les brinda atención personalizada, vía telefónica, correo electrónico o previa cita, para trámites de seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, tiempo cotizado, riesgo laboral y todos los aspectos de atención de ISSSTESON que no se cumplan o se retrasen en la atención y/o cualquier otro trámite que corresponda al área.

4.- Maestros atendidos por la Secretaría de Previsión Social, con trámites revisados y/o aprobados por la Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales STAUS-UNISON:

Académicos beneficiados	Cláusula	Observaciones
[REDACTED]	Csl. 153.- Se solicita reembolso por educación especial de su hijo(a) [REDACTED] Presenta factura por cantidad de \$1,800.00 pesos.	Aprobado
[REDACTED]	Csl. 153.- Se solicita reembolso por educación especial de su hijo(a) [REDACTED] Presenta factura por cantidad de \$15,126.90 pesos.	Aprobado

	Csl. 153.- Se solicita reembolso por educación especial de su hijo(a) [REDACTED] Presenta factura por cantidad de \$650.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 153.- Se solicita reembolso por educación especial de su hijo(a) [REDACTED] Presenta factura por cantidad de \$15,510.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 153.- Se solicita reembolso por educación especial de su hijo(a) [REDACTED] Presenta factura por cantidad de \$4,100.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 168.- Se solicita reembolso por prótesis. Solicitud incompleta.	Improcedente
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por consulta médica. Presenta facturas por cantidad de \$2,128.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por cirugía. Presenta facturas por cantidad de \$25,000.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por hospitalización y traslado. Presenta facturas por cantidad de \$27,788.27 pesos.	Aprobado
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por cirugía. Solicitud incompleta.	Improcedente
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por terapias física y rehabilitación, diagnóstico fractura de la epífisis inferior del humero. Presenta facturas por cantidad de \$8,120.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por terapias física y rehabilitación, diagnóstico fractura de la epífisis superior del cubito. Presenta facturas por cantidad de \$7,540.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por estudio médico, ultrasonido ocular en moa A y B del ojo izquierdo. Presenta facturas por cantidad de \$3,000.00 pesos.	Aprobado

	Csl. 146.- Se solicita reembolso por Cirugía de catarata, lente intraocular. Presenta facturas por cantidad de \$38,000.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por apoyo por gastos hospitalarios para su esposa P.G.M. Presenta facturas por cantidad de \$5,000.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por estudios médicos. Presenta facturas por cantidad de \$12,187.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por estudio médico para su hijo A.S.D.O. Presenta facturas por cantidad de \$4,300.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por estudio médico para su hijo [REDACTED]. Facturas por cantidad de \$700.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por medicamentos y consulta. Presenta facturas por cantidad de \$1,748.94 pesos.	Aprobado
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por medicamentos y consulta médica para su esposa [REDACTED]. Presenta facturas por cantidad de \$5,082.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por cirugía de ambos ojos. Presenta facturas por cantidad de \$9,000.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por cirugía de un ojo. Presenta facturas por cantidad de \$35,000.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por Cirugía, diagnóstico de cardiomiopatía isquémica, material necesario para la cirugía STENT. Presenta factura por cantidad de \$102,199.98 pesos.	Aprobado
	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por diagnóstico de Catarata Bilateral, implante de lente intraocular del ojo derecho, estudios médicos y honorarios. Presenta factura por cantidad de \$15,520.00 pesos.	Aprobado

	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por factura de la columna lumbar y de la pelvis. Presenta factura por cantidad de \$31,913.17 pesos.	Aprobado
	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por estudio médico, resonancia magnética de columna lumbosacra. Presenta factura por cantidad de \$5,800.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por cirugía de catarata. Presenta factura por cantidad de \$13,003.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por lentes. Presenta factura por cantidad de \$5,859.90 pesos.	Aprobado
	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por lentes. Presenta factura por cantidad de \$4,180.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por lentes. Presenta factura por cantidad de \$5,340.86 pesos.	Aprobado
	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por lentes. Presenta factura por cantidad de \$3,094.40 pesos.	Aprobado
	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por arreglos dentales. Presenta factura por cantidad de \$4,500.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por arreglos dentales. Presenta factura por cantidad de \$51,600.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por arreglos dentales. Presenta factura por cantidad de \$2,500.00 pesos.	Aprobado
	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por lentes. Presenta factura por cantidad de \$5,280.02 pesos.	Aprobado
	Csl. 146.- Se solicita reembolso por hospitalización y traslado. Presenta factura por cantidad de \$26,322.15 pesos.	Aprobado
	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por arreglos dentales. Presenta factura por cantidad de \$14,000.00 pesos.	Aprobado

[REDACTED]	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por hospitalización y traslado. Presenta factura por cantidad de \$4,800.00 pesos.	Aprobado
[REDACTED]	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por lentes. Presenta factura por cantidad de \$4,517.25 pesos.	Aprobado
[REDACTED]	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por arreglos dentales. Presenta factura por cantidad de \$16,080.00 pesos.	Aprobado
[REDACTED]	Csl. 168.- Se solicita reembolso por cirugía. Presenta factura por cantidad de \$16,000.00 pesos.	Aprobado

5.- Durante el periodo de octubre a diciembre, la Secretaría de Previsión Social atendió a maestras y maestros cuyos trámites fueron revisados y/o aprobados por la Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales STAUS-UNISON, derivados de situaciones de emergencia o urgencia. Asimismo, se precisa que, con motivo del cierre del ejercicio fiscal, dichos trámites ingresaron y se gestionaron como casos aparte, conforme a la normatividad aplicable y a los procedimientos administrativos vigentes.

Académicos beneficiados	Cláusula	Observaciones
[REDACTED]	Csl. 146.- Se solicita reembolso por medicamentos y estudios de RX. Presenta factura por la cantidad de \$3,406.64 pesos.	Aprobado
[REDACTED]	Csl. 146.- Se solicita reembolso por hospitalización. Presenta factura por la cantidad de \$93,542.61 pesos.	Aprobado
[REDACTED]	Csl. 146.- Se solicita reembolso por hospitalización y medicamentos. Presenta factura por la cantidad de \$3,092.12 pesos.	Aprobado

[REDACTED]	Csl. 146.- Se solicita reembolso por hospitalización y medicamentos. Presenta factura por la cantidad de \$215,211.06 pesos.	Aprobado
[REDACTED]	Csl. 146.- Se solicita reembolso por estudios médicos. Presenta factura por la cantidad de \$7,020.00 pesos.	Aprobado
[REDACTED]	Csl. 153.- Se solicita reembolso por educación especial de su hijo(a) [REDACTED]. Presenta factura por cantidad de \$3,100.00 pesos.	Aprobado
[REDACTED]	Csl. 153.- Se solicita reembolso por educación especial de su hijo(a) [REDACTED]. Presenta factura por cantidad de \$1,600.00 pesos.	Aprobado
[REDACTED]	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por marcapasos definitivo. Presenta factura por la cantidad de \$63,800.00 pesos.	Aprobado
[REDACTED]	Csl. 160 Bis.- Se solicita reembolso por hospitalización. Presenta factura por la cantidad de \$618,167.60 pesos.	Aprobado
[REDACTED]	Csl. 146.- Se solicita reembolso por medicamentos de su esposa [REDACTED]. Presenta factura por cantidad de \$166,174.63 pesos.	Aprobado

6.- Maestros que entregaron solicitudes para reembolso en el área de Prestaciones Sociales STAUS se dirige al área de Prestaciones Sociales UNISON.

7.- Personas atendidas por la Secretaría de Previsión Social, acreedoras al Seguro de Vida del académico fallecido.

No. Folio	Académicos fallecidos	ESTATUS
SPS/016/2025	[REDACTED]	En trámite en AXA

SPS/017/2025	[REDACTED]	En trámite en AXA
SPS/18/2025	[REDACTED]	En trámite en AXA

8.- Personas atendidas por la Secretaría de Previsión Social, acreedoras al Fondo Económico de ayuda Mutua del académico fallecido.

No. Folio	Académicos fallecidos	ESTATUS
N/A	N/A	N/A

9.- Asistir y participar en todas y cada una de las sesiones que se lleven a cabo por la Comisión Mixta STAUS-UNISON, durante el periodo 2025-2.

Comisiones
Comisión Mixta General de Riesgo Laboral parte STAUS
Comisión Trilateral Tiempos Cotizados ante ISSSTESON parte STAUS
Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad del Personal Académico
Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales STAUS
Comisión de Mixta de Gastos Médicos Mayores
Comisión Tripartita STAUS – UNISON - ISSSTESON
Comisión Tripartita de CDI STAUS – UNISON – STEUS.
Comisión Trilateral Especial Atención Hijos e Hijas Neurodivergentes
Comisión de Salud
Comité Ejecutivo

10.- Durante el periodo 2025-2, se llevarán a cabo diversas actividades coordinadas por la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Personal Académico STAUS-UNISON, con el objetivo de fortalecer las condiciones laborales y promover el bienestar del personal académico. Asimismo, se dio inicio al proceso de adquisición y entrega de material correspondiente al Equipo de Protección Personal (EPP) en diversos departamentos, a cargo del jefe correspondiente, con la finalidad de garantizar que dicho equipo cumpla con los estándares de seguridad y funcionalidad requeridos.

No.	DESCRIPCION	DETALLE	DETALLE DE ARTICULOS	CANT.	TALLA	PROTECCIÓN Y TRANSPORTE	PAJAS DEPI	ARQUITECTURA	DISFRACES	SACAS	DIFUS.	DIFUS.	MESA	SEGURO	ARCHIVOS Y MATERIALES	REFUGIOS Y ESTANOS	PIEZAS	EXCEPCIONES	DETALLES	CANT.	MATERIAL DE LIMPIEZA	MATERIAL	TOTAL	
11	Camisa Unifor Unifor	Lencería: Camiseta tipo PINKA COTTON. Algodón 100%. Color negro. Cuello redondo. Cierre con botones. Cintura elástica. Talla: S, M, L, XL, XXL. Medidas: 100 cm de largo y 60 cm de ancho. Peso: aprox. 200 gramos. Color azul real. Tela de algodón 100%.		DETALLE UNIFORME	XL-L				3												1		4	
					XL-XL					1													1	
					XXL-XXL																		2	
12	Camisa Unifor Unifor	Lencería: Camiseta tipo PINKA COTTON. Algodón 100%. Color negro. Cuello redondo. Cierre con botones. Cintura elástica. Talla: S, M, L, XL, XXL. Medidas: 100 cm de largo y 60 cm de ancho. Peso: aprox. 200 gramos. Color azul real. Tela de algodón 100%.		DETALLE UNIFORME	M	2	1	3					1											7
					L	1	3	1				1	1	1									1	9
					XL	2	4	2															8	
13	Camisa Unifor Unifor	Lencería: Camiseta tipo PINKA COTTON. Algodón 100%. Color negro. Cuello redondo. Cierre con botones. Cintura elástica. Talla: S, M, L, XL, XXL. Medidas: 100 cm de largo y 60 cm de ancho. Peso: aprox. 200 gramos. Color azul real. Tela de algodón 100%.		DETALLE UNIFORME	XL	2																		2
14	Traje Unifor Unifor	Pijama: Pantalón y camiseta COLOR NEGRO COTTON. Algodón 100%. Color negro. Cuello redondo. Cierre con botones. Cintura elástica. Talla: S, M, L, XL, XXL. Medidas: 100 cm de largo y 60 cm de ancho. Peso: aprox. 200 gramos. Color azul real. Tela de algodón 100%.			XXL				1															5
					XXL																		1	1
					4		1		5														1	9
					4,5		1		1			1											6	
					5			4	1								3	1					1	10
					5,5			2															1	2
					6			1	1							1	3	1					1	8
					7			2									1	2						5
15	Traje Unifor Unifor	Pijama: Pantalón y camiseta COLOR NEGRO COTTON. Algodón 100%. Color negro. Cuello redondo. Cierre con botones. Cintura elástica. Talla: S, M, L, XL, XXL. Medidas: 100 cm de largo y 60 cm de ancho. Peso: aprox. 200 gramos. Color azul real. Tela de algodón 100%.		DETALLE UNIFORME	6			2																2
					7				1								1						2	
					7,5			2									1	1					4	
					8			3	1								1	1					1	7
					8,5			1	1			1												3

NOMBRE	NOMBRE DE ARTICULO	CLAVE	TALLA	ARROZAL Y GARRAFERIA	BELLOS ARTES	ARQUITECTURA	OLIGÓMICO EDUCACION	DISTRI	DURÍ	OFIC.	PRECIO	DESCU	SIS.CHE Y HAB.	SIS.INDUSTRIAS	SIS.OLIGOMICO Y MFT	ARTISTICA	POLÍMERO	CARROCERIA	INTEGRACIÓN CULTURAL	CLUME	MENSAJE DE C.U.A.	MENSAJE MFT	TOTAL
	MANOJO DE LIBROS CON LOMADA Y CUBIERTA EN PVC	03102	UNITALIA	7	2		3	3		12	4		5		8	5	4			1			54
	MANOJO DE LIBROS CON LOMADA Y CUBIERTA EN PVC	03102	UNITALIA		9		21	5		33	2		5		18		10			3	1		107
	CAPUCHA DE MUSELLA	03000	UNITALIA			4							2										6
	CAMISA DE MUSELLA	03000	UNITALIA										6										6
	CAMISA DE MUSELLA	03000	UNITALIA				1						1	6	1		2						11
	REGALO PARA GOURMET	03048	SIR TALLA										6	1			2						9
			M									1											1
			L									2											2
	CHALECO CON CLAVOS	03023	UNITALIA	7		6	2	3		1		14	9	6	9					5			62
	CAMISA DE MUSELLA	03000				6							6	4									16
	TRAJE	03070	L																2				2
	CAMISETA OLIGOMICO	03102		5				3															3
			38-M	2				3												2			7
			40-L					1		1										1			3
			42-XL	1				1															2
			44-XXL										1										1
NOMBRE	NOMBRE DE ARTICULO	CLAVE	TALLA	ARROZAL Y GARRAFERIA	BELLOS ARTES	ARQUITECTURA	OLIGÓMICO EDUCACION	DISTRI	DURÍ	OFIC.	PRECIO	DESCU	SIS.CHE Y HAB.	SIS.INDUSTRIAS	SIS.OLIGOMICO Y MFT	ARTISTICA	POLÍMERO	CARROCERIA	INTEGRACIÓN CULTURAL	CLUME	MENSAJE DE C.U.A.	MENSAJE MFT	TOTAL
				9				1															1
	ZAPATO	03104			3														1				1
				9									5										5
	ZAPATO	03104		5								1											1
			6									1	1										2
			7	1																			1
			7.5	1	1										2								4
			8		2								3	2	1		2						10
			8.5																1				1
			9	1	1								5	1									8
	ZAPATO	03104		5	1										1								2
			6	1											2								3
			8				3						1										4
			9	2																			2
	ZAPATO	03104				2																	2
	ZAPATO	03104		23		1										1							2
			23.5			2												3					5
			24		1	1														1			3
			24.5	2		1					1												4
			25		1	5			1		1	1		1					1				11
			26				1					1	1	2							2		7
			26.5		1	1											2	1					5
			27		3		1	1		2		2								1			10
			27.5	1	2	3	2					1			1		1	2		1			11
			28		2	3	1		1			3	1		1	2		1		3			18

ARTICULO	NOMBRE DEL ARTICULO	COLOR	TALLA	IMPRESIONES	RELIEVE	ADJUSTRAMA	OLIGOMERICO	SINTETICO	DIFUS.	PPR	PECHO	REGALIA	MILITAR Y VEHIC.	MILITAR Y VEHIC.	MILITAR Y VEHIC.	MILITAR Y VEHIC.	POLIMERICO	CARBONATO	TRANSPARENTE	CUME	MATERIAL GUA.	MATERIAL	TOTAL
	GORRA DE BEISBOL	GRIS	28.5				3	1	1		1	1						1			2	10	
			29	1	1		1			1	1	1		5					1			12	
			29.5	1		2				1	1	1						1				7	
			30										1									1	
			30.5	1					1							1					1	4	
			32									1										1	
			13 USA									1										1	
	GUANTE DE BEISBOL	GRIS					4									6						10	
	GUANTE DE FUTBOL	GRIS	SIN TALLA										1									1	
			S	1									2									3	
			M										1									1	
			L		1																	1	
			XL	2						1			5									8	
	GUANTE DE VOLEIBOL	GRIS	5									2										2	
			6									4										4	
			7									1										1	
			8.5									1										1	
			9									1										1	
			13									1										1	
	GUANTE DE FUTBOLIN	GRIS	SIN TALLA				1						4									5	
			S	1			5		2					2								10	
			M		3		6	1	3					3				4				20	
			L	1	1		6	1	3					2								14	
			XL	2	1			1	2					2								8	
			MUERTO	GRIS	SIN TALLA					2					1							3	

ARTICULO	NOMBRE DEL ARTICULO	COLOR	TALLA	IMPRESIONES	RELIEVE	ADJUSTRAMA	OLIGOMERICO	SINTETICO	DIFUS.	PPR	PECHO	REGALIA	MILITAR Y VEHIC.	MILITAR Y VEHIC.	MILITAR Y VEHIC.	MILITAR Y VEHIC.	POLIMERICO	CARBONATO	TRANSPARENTE	CUME	MATERIAL GUA.	MATERIAL	TOTAL
	GUANTE	GRIS	SIN TALLA	3		1							6							1		11	
			S				1	1				1										3	
			M	1	1	2						1		1								6	
			L	1		4						5		4								14	
	GUANTE	GRIS	SIN TALLA	4					1	1			6	2					2			16	
			M		1	2							1									4	
	GUANTE	GRIS	SIN TALLA	8				3			1	4	6	20	3	8		5				58	
			S	1			3				1		1								1	7	
			M	1	1		11			1		1									3	18	
			L	1			4		2	3		2									2	14	
			XL	1			1		1	1		3										7	
	GUANTE	GRIS	UNITALIA	1	1									2				1				5	
			30	1				2										1				4	
	GUANTE	GRIS												3								3	
			UNITALLA	1	4	4							8	6	5	1	2					31	
	GUANTE	GRIS	30	2																		2	
			SIN TALLA	1	6			2								1	4					14	
	GUANTE	GRIS	L	3				3						1								7	
			L									8										8	
	GUANTE	GRIS	SIN TALLA									1										1	
			L	2		2						8										12	
	MANOPLA GRANDE	GRIS	UNITALLA		4									6								10	
			UNIFORME		UNIFORME							1		8	5		7			1		22	

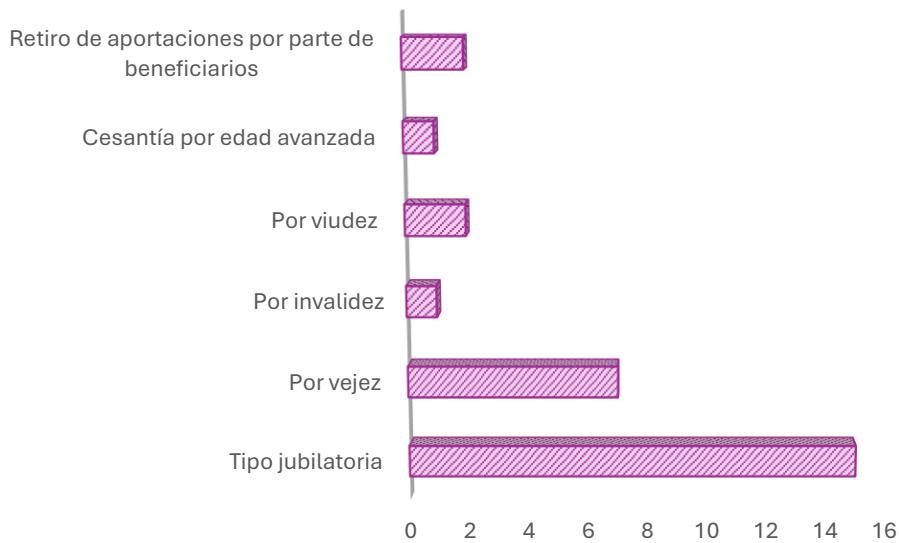
ARTICULO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANT.	TALLA	DETALLE TALLA Y SOLAS	MEDIDA ALTO	ANCHO/PROFUNDIDAD	DIAMETRO EXTERIOR	DIAMETRO INTERIOR	ANCHO	DIAM.	PROF.	PROTECCION MANO	PROTECCION PIE	PROTECCION CABEZAS	PROTECCION CUELLO	PROTECCION POLARIZADA	CARROCERIA	REVESTIMIENTO INTERIOR	CINTURON	MANGUERA DE AGUA	MANGUERA DE SEÑAL	TOTAL	
	CORSET OÍDAOS	UNITALLA		4							1								1			15	
	TAMBIÉN AUTOPOROS	UNITALLA		2								1										10	
	Lentes de Seguridad	UNI	UNITALLA		2													4		2		8	
	Lentes de Seguridad	UNI	UNITALLA	2	10	32					3		8		13		10			4		82	
	Lentes de Seguridad	UNI	UNITALLA														1				5	6	
	Lentes de Seguridad	UNI	UNITALLA	2	7	2	5		4								7		12	3	1	2	45
	Lentes de Seguridad	UNI	UNITALLA			11										6				4		21	
	Lentes de Seguridad	UNI	UNITALLA						4		1						1						6
	Lentes de Seguridad	UNI	UNITALLA	3				1			1	12		6	5								28
	LAMPARA DE CEREA	UNI	UNITALLA	2		1		5				10	2	6									26
	LAMPARA DE MANO	UNI	UNITALLA									12		6									18
	MANTAS DE PROTECCION	UNI		2				4			8												14
				1												2							3

11.- Durante el periodo 2025-2, se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con la pensión complementaria tipo jubilatoria, por vejez, por viudez y el retiro de aportaciones por parte de beneficiarios, coordinadas por el Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico STAUS-UNISON. Estas acciones tienen como finalidad brindar un beneficio adicional al personal académico,

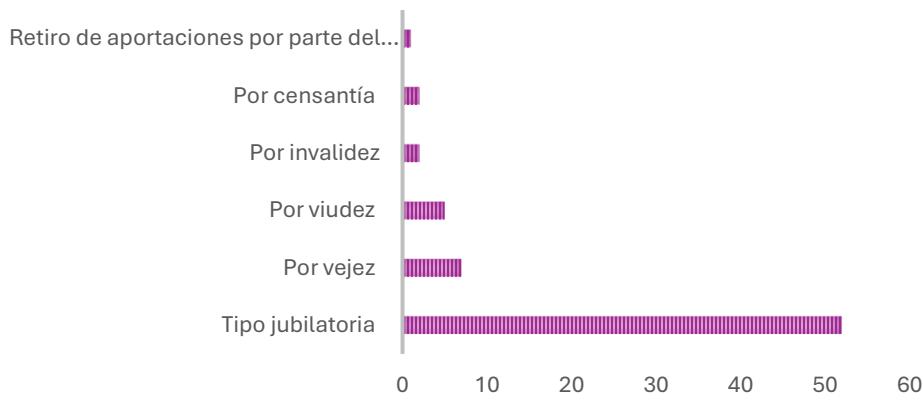
complementando su pensión básica con el objetivo de mejorar sus ingresos durante la etapa de jubilación.

Entre las actividades realizadas, se inició el proceso de recepción de solicitudes para acceder a la pensión complementaria. Posteriormente, una vez reunido el comité, se procedió a la elaboración de los dictámenes correspondientes, con el propósito de recabar las firmas de las y los docentes que estuvieran de acuerdo con los montos determinados.

PENSIONES DICTAMINADAS



PENSIONES POR DICTAMINAR



12.- Correspondencia enviado por parte de la Secretaría de Previsión Social STAUS.

No. Folio	Correspondencia	Enviado a:
No aplica	Renovación de la póliza de Gastos Médicos Mayores.	Directora de Infraestructura y Adquisición; y Secretario Administrativo de la Unison
No aplica	Renovación de la póliza de Gastos Médicos Mayores.	Secretario General del STAUS
SPS/016/2025	Tramite de reclamo del Seguro de Vida Colectivo por parte de beneficiario(s) del académico(a) [REDACTED]	Grupo AXA
SPS/017/2025	Tramite de reclamo del Seguro de Vida Colectivo por parte de beneficiario(s) del académico(a) [REDACTED]	Grupo AXA
SPS/018/2025	Tramite de reclamo del Seguro de Vida Colectivo por parte de beneficiario(s) del académico(a) [REDACTED]	Grupo AXA
SPS/020/2025	Renovación de póliza del Seguro de Vida STAUS.	Grupo AXA
SPS/021/2025	Renovación de póliza del Seguro de Vida STAUS.	Grupo AXA
No aplica	Solicitud de lugar de juntas, área de café y ambigú.	Secretario General del STAUS y Secretaria de Finanzas STAUS
SPS/022/2025	Citatorio para el martes 09/12/2025 del Comité Técnico Mixto de Gastos Médicos Mayores.	Integrantes del Comité Técnico Mixto de Gastos Médicos Mayores
No aplica	Solicitud de lugar de juntas, área de café y ambigú.	Secretario General del STAUS y Secretaria de Finanzas STAUS

SPS/023/2025	Renovación de póliza del Seguro de Vida Colectivo.	Recursos Humanos y Grupo AXA
SPS/024/2025	Oficio adicional al Grupo AXA.	Grupo Axa

13.- Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del periodo 2025-2, la Comisión Mixta General de Previsión Social dio continuidad al programa de estudios preventivos (check-up) en el Hospital CIMA, con el objetivo de fomentar el cuidado de la salud y la detección oportuna de posibles riesgos entre el personal académico beneficiario.

1.1.- Femenino: Check Up médico del mes de octubre.

Núm.	Departamento adscrito	Número de emplead	Nombre completo	Cita
99	STATUS			martes, 28 de octubre de 2025
100	Bellas Artes			martes, 21 de octubre de 2025

13.2.- Femenino: Check Up médico del mes de noviembre.

Núm.	Departamento adscrito	Número de emplead	Nombre completo	Cita
	Contabilidad			junes, 3 de noviembre de 2025

13.3.- Masculino: Check Up médico del mes de octubre.

Núm.	Número c	Departamento adscrito	Nombre completo	Cita
98		Bellas Artes		miércoles, 29 de octubre de 2025
99		Matemáticas		miércoles, 1 de octubre de 2025

13.4.- Masculino: Check Up médico del mes de noviembre.

Núm.	Número c	Departamento adscrito	Nombre completo	Cita
100		Economía		jueves, 27 de noviembre de 2025

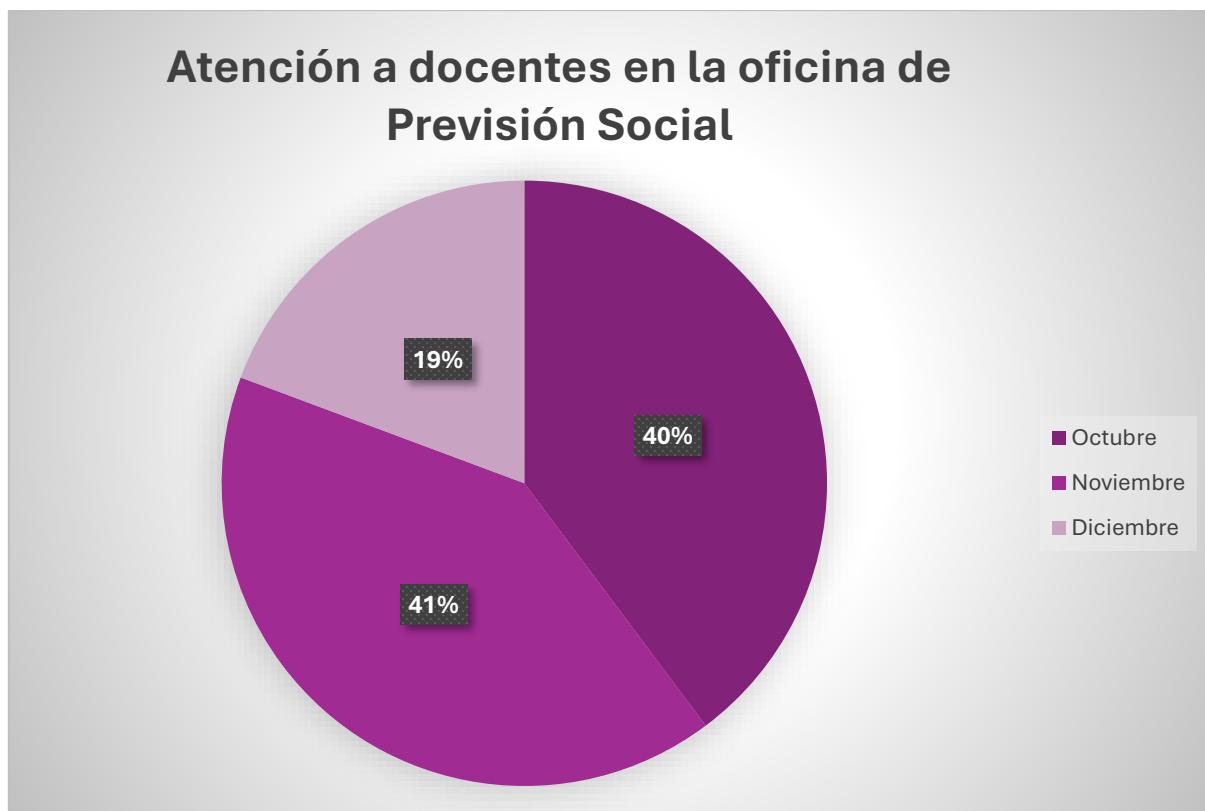
13.5.- Masculino: Check Up médico del mes de diciembre.

Núm.	Número c	Departamento adscrito	Nombre completo	Cita
97		Contabilidad		miércoles, 17 de diciembre de 2025

14.- La Secretaría de Previsión Social atendió a los y las docentes durante el tercer trimestre del año durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se brindó atención a las y los docentes en diversos trámites relacionados con su seguridad

social, jubilaciones, pensiones y orientación general. Este acompañamiento reafirma el compromiso institucional con el bienestar de los académicos y las académicas.

A continuación, se presenta una gráfica pastel con el índice de atención mensual registrado en el cuarto trimestre de 2025:



15. Durante los meses de **octubre, noviembre y diciembre**, la Secretaría de Previsión Social recibió un total de **168 llamadas** registradas. Las principales consultas estuvieron relacionadas con pensiones, programas de apoyo, calendarios de pago y reembolsos.

OCTUBRE	
DÍA	CONTEO
1	1
2	2
3	5
6	5
7	5
8	2
9	5
10	2
11	1
13	3
14	4
15	2
16	2
17	1
20	1
21	4
22	3
23	4
24	2
27	4
28	1
29	9
30	5
73	

NOVIEMBRE	
DÍA	CONTEO
3	2
4	6
5	6
6	1
7	1
10	4
11	4
12	1
14	2
18	1
19	1
20	5
21	1
24	6
25	3
26	13
57	

DICIEMBRE	
DÍA	CONTEO
1	2
2	1
3	3
4	3
5	3
8	1
9	3
10	3
11	5
12	5
15	1
16	2
17	2
18	3
19	1
38	

Sin más por el momento, y esperando que la información proporcionada sea de gran utilidad para el resto de las secretarías, quedo de ustedes para cualquier duda que tengan al respecto.

Atentamente

Dra. Olimpia Ofelia Cortez Rivera
Secretaria de Previsión Social del STAUS

C.C.P.- Archivo.